

Nota editorial

Cálculo de los impactos económicos asociados a los eventos de ciudad 2025

Autora: Santiago Castaño
Felipe Fajardo
Sofía Genoy

MAYO

DE 2026

Resumen

- En el presente análisis, se estimó **el impacto económico de cinco eventos de gran escala realizados en Bogotá durante 2025, el cual ascendió a \$452,6 mil millones de pesos (0,10 % del PIB anual de Bogotá¹)**. La estimación se realizó mediante un enfoque de impulso-respuesta basado en la Matriz Insumo-Producto de Bogotá (2018), integrando fuentes primarias y secundarias para cuantificar los efectos directos e indirectos derivados del gasto de los asistentes y de la inversión de los organizadores.
- **Para el Festival Estéreo Picnic (FEP) se registró un impacto de \$154.357 millones de pesos**, impulsado principalmente por el gasto de los turistas en alojamiento y por el consumo en alimentos y bebidas.
- **El Festival Cordillera alcanzó un impacto económico de \$74.647 millones de pesos**, explicado por la inversión en la producción del evento y el gasto de los asistentes, este último con efectos particularmente concentrados en servicios de alojamiento.
- **Los conciertos de Shakira generaron un impacto económico de \$202.189 millones de pesos**, producto de los ingresos por boletería y la afluencia de asistentes, lo que se tradujo en una significativa dinamización de sectores como alojamiento, servicios de alimentos y bebidas y transporte.
- **La carrera CorreMiTierra generó un impacto de \$17.081 millones de pesos**, derivado fundamentalmente del gasto de los participantes y de los efectos multiplicadores asociados a la ejecución y operación del evento.
- **Finalmente, para el Día Mundial de las Ciudades se registró un impacto de \$4.336 millones de pesos**, resultado de la articulación entre la inversión pública destinada a la organización del evento y el gasto de los asistentes.

1

1. Para el año 2025 no se dispone del PIB de Bogotá. Por esta razón, se actualiza a valor presente el PIB nominal de 2024 para Bogotá, utilizando la inflación correspondiente a diciembre de 2024.

Introducción

El presente documento analiza **los impactos económicos derivados de cinco eventos artísticos y de ciudad realizados en Bogotá durante el año 2025²: el Festival Estéreo Picnic, el Festival Cordillera, el Día Mundial de las Ciudades, la carrera CorreMiTierra y los tres conciertos de Shakira**. Estas actividades hacen parte del sector de actividades artísticas, entretenimiento y recreación, las cuales representaron el 6,2 % del Producto Interno Bruto anual (PIB) de la ciudad en 2024 a precios de 2025³.

El impacto económico total estimado de estos eventos sobre la economía de Bogotá ascendió a 452,6 mil millones de pesos corrientes, equivalente al 0,10 % del PIB anual distrital de 2024 a precios de 2025. Los mayores aportes provinieron de los tres conciertos de Shakira, con 202,1 mil millones de pesos (0,04 % del PIB anual), y del Festival Estéreo Picnic, con 154,3 mil millones de pesos (0,03 % del PIB anual)⁴. En conjunto, estos dos eventos concentraron el 78,8 % del impacto total estimado.

A continuación, se describen los eventos evaluados, las fuentes de información, la metodología empleada y los principales resultados para cada evento analizado.

2. Estos cálculos son estimaciones previas a la realización de los eventos (ó ex ante) y utilizan como fuente los datos de una encuesta realizada a asistentes al Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024 en el marco de la articulación interinstitucional entre entidades públicas de Bogotá, incluyendo la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico así como bases de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), la Matriz Insumo Producto de Bogotá (MIP) - SDH (2018), notas de prensa y, en algunos casos, información primaria recogida en campo por entidades del Distrito o por el organizador del evento.

3. Para el cálculo de la participación del sector de actividades artísticas, entretenimiento y recreación dentro del Producto Interno Bruto anual de Bogotá D.C., se utilizó el PIB de 2024 a precios corrientes (DANE, SDDE Contrato 1071 de 2025), actualizado a precios de 2025 mediante el ajuste por inflación, con el fin de estimar su peso relativo dentro del agregado económico.

4. Para calcular la participación individual de los eventos sobre el Producto Interno Bruto anual de Bogotá D.C. (PIB), se utilizó el PIB anual de 2024 en términos corrientes (DANE, SDDE (Contrato 1071 de 2025), actualizado a precios de 2025 mediante el ajuste por inflación.

Metodología

La metodología empleada por el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (ODEB), órgano técnico de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), se orienta a la estimación del impacto económico de eventos de gran escala realizados en 2025⁵, a partir de la integración de fuentes de información primarias y secundarias.

El enfoque analítico adopta un esquema de impulso–respuesta sustentado en multiplicadores de producción y empleo derivados de la Matriz Insumo-Producto (MIP) de Bogotá con año base 2018, elaborada por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Este marco permite cuantificar la reacción del sistema económico ante un choque exógeno de demanda generado por la realización de eventos, estimado a través de dos categorías principales: (i) el gasto de los asistentes y (ii) la inversión ejecutada por los organizadores; estas dos condicionadas a la disponibilidad de información para cada evento.

El cálculo incorpora efectos indirectos derivados de encadenamientos intersectoriales, estimados a partir de la estructura productiva de la MIP 2018, lo que permite capturar la propagación del choque inicial de demanda a través del sistema económico. La estimación del gasto de los asistentes se fundamenta en información de referencia correspondiente a 2024, utilizando como insumo principal la Encuesta del Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024⁶ para aproximar los patrones de consumo asociados a eventos de recreación y turismo. Ante la ausencia de mediciones equivalentes para 2025, estos valores se actualizan a precios corrientes mediante la variación del nivel general de precios observada a diciembre de 2024 en Colombia. Asimismo, cuando no se dispone de información específica sobre la composición de los asistentes, se emplean distribuciones proxy derivadas de dicha fuente de referencia.

5. Para la descripción metodológica y el cálculo del impacto económico correspondientes a los eventos analizados para 2024, se recomienda consultar el documento técnico previamente publicado por el ODEB, disponible en el siguiente enlace: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/publicaciones/notas-editoriales/calculo-de-los-impactos-economicos-en-los-eventos-de-ciudad-2024/>

6. La información de referencia para caracterizar los patrones de gasto y perfil de los asistentes proviene de la Encuesta del Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024, elaborada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. El universo corresponde a los asistentes al evento y se utilizó un diseño muestral mixto con estimación doblemente robusta, articulado con la Encuesta Bial de Bogotá 2023. La muestra fue de 1.583 personas, recolectada entre el 22 y el 24 de marzo de 2024 mediante muestreo sistemático en diferentes puntos del evento. El instrumento incluyó 25 preguntas y permite desagregación por género, con coeficientes de variación inferiores al 7% en estimaciones agregadas y menores al 10% en desagregaciones. Para mayor información remítase a: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/publicaciones/notas-editoriales/resultados-encuesta-festival-estereo-picnic-2024/>

Nota Editorial: Cálculo de los impactos económicos asociados a los eventos de ciudad 2025

Dadas las restricciones de información primaria para 2025, las estimaciones se construyen a partir de supuestos informados y aproximaciones consistentes con la mejor información disponible, por lo que deben interpretarse como magnitudes estimadas y no como observaciones directas. En este contexto, el ejercicio no incorpora un escenario contrafactual, por lo que no constituye una evaluación de impacto causal, sino una cuantificación del efecto económico asociado al choque de demanda inducido por la realización de los eventos.

El análisis tiene carácter ex ante, es decir previo a la realización del evento; así, la estimación del número de asistentes se basa en proyecciones de los organizadores, capacidades de aforo de eventos comparables y registros de comercialización de boletería reportados por los operadores correspondientes, integrando estas fuentes para aproximar la demanda esperada asociada a cada evento.

Festival Estéreo Picnic

Contexto del evento

El Festival Estéreo Picnic (FEP) es un evento musical de gran escala que se realiza anualmente en Bogotá, con participación de artistas nacionales e internacionales y alta afluencia de público local y visitante, consolidándose como uno de los principales festivales del país. En su edición 2025, el evento se llevó a cabo entre el 27 y el 30 de marzo, configurando un choque de demanda relevante sobre sectores como alojamiento, alimentos y bebidas, transporte y actividades recreativas.

Fuentes de información y supuestos

Para la estimación se utilizaron como insumos la Encuesta FEP 2024, que permite caracterizar el gasto promedio por asistente en alimentos y bebidas, transporte interno, compras y alojamiento (este último exclusivo para turistas), así como la información de boletería publicada por eTicket, que incluye tipologías de entrada, etapas de venta y precios.

5

Aspectos metodológicos

El cálculo se desarrolló mediante un procedimiento en cinco etapas:

1. Actualización a precios corrientes de 2025 de la Encuesta FEP 2024 (con base en la inflación anual a diciembre de 2024) y estimación del gasto promedio por asistente, diferenciando entre residentes y turistas e incluyendo alimentos y bebidas, transporte interno, compras y alojamiento (solo turistas).
2. Estimación del total de asistentes (201.526 personas) y proporción de turistas (32,3 %), como insumo para dimensionar el gasto agregado⁷.
3. Estimación del ingreso por boletería a partir del aforo del evento, estructura de precios y etapas de venta reportadas por el operario.

7. Durante la aplicación de la Encuesta FEP 2024 se encontró que el 32,3 % de los asistentes correspondía a no residentes de Bogotá, con un aforo observado de 154.452 personas. Dado que no se cuenta con información equivalente para 2025, se asume la misma proporción de no residentes. Asimismo, el aforo para 2025 se define mediante un escenario conservador, calculado como el promedio entre el aforo observado en la encuesta para 2024 y el aforo proyectado por el organizador para esa misma vigencia (248.600 asistentes), con el fin de aproximar un nivel de asistencia consistente con la evidencia disponible.

4. Aplicación de multiplicadores sectoriales derivados de la Matriz Insumo-Producto (MIP) 2018, asignando los rubros de gasto a los sectores correspondientes:
 - 1,30 alojamiento, y alimentos y bebidas.
 - 1,34 actividades artísticas y recreativas (boletería y compras dentro del festival)
 - 1,41 transporte
5. Estimación de los resultados en pesos corrientes y conversión a dólares utilizando la tasa de cambio promedio de 2025.

Resultados

Como resultado, el consumo total asociado a los cinco rubros se estimó en \$116.205 millones de pesos, mientras que los efectos de encadenamiento productivo derivados de la aplicación de los multiplicadores alcanzaron \$38.152 millones. En este marco, la boletería generó un impacto económico total de \$58.570 millones, constituyéndose en el principal componente del gasto asociado al acceso del evento. Por rubros de consumo, el mayor impacto correspondió al alojamiento de turistas, con \$37.767 millones de pesos, seguido del consumo de alimentos y bebidas, con \$30.894 millones. En conjunto, el impacto económico total alcanzó los \$154.357 millones de pesos, equivalentes a US\$38,1 millones de dólares (Tabla 1).

6

Tabla 1. Resultados de los impactos asociados al Festival Estéreo Picnic, cálculos previos al evento, 2025

Rubro gasto	Consumo total	Efecto multiplicador	Consumo total + Efecto Multiplicador
Boletería	\$43.709	\$14.861	\$58.570
Alimentos y bebidas	\$23.724	\$7.170	\$30.894
Tansporte interno	\$8.297	\$3.443	\$11.739
Compras (Afiches, camisetas, vinilos, pines, souvenirs, artesanías, etc.)	\$11.474	\$3.913	\$15.386
Alojamiento	\$29.002	\$8.765	\$37.767
Gasto total	\$116.205	\$38.152	\$154.357
Gasto total en dólares	US\$ 28,7	US\$ 9,4	US\$ 38,1

Nota: Los valores están expresados en millones de pesos y en millones de dólares (US\$).
Fuente: Encuesta FEP (2024), eTicket (2025), TRM -BanRep (2025) y SDH (2018). Elaboración SDDE-ODEB

Festival Cordillera

Contexto del evento

El Festival Cordillera es un evento musical de gran formato realizado en Bogotá, enfocado en la presentación de artistas de géneros latinoamericanos y de alcance internacional, con participación significativa de público local y visitante. En su edición 2025, el evento se llevó a cabo durante dos días, entre el 13 y el 14 de septiembre, configurándose como un choque de demanda relevante para la economía de la ciudad, con efectos concentrados en sectores como alojamiento, servicios de alimentos y bebidas, transporte urbano, actividades de entretenimiento y servicios profesionales asociados a su producción y logística operativa.

Fuentes de información y supuestos

Se utilizó la estructura de gasto de la Encuesta FEP 2024 como proxy para la estimación de los patrones de consumo de los asistentes en los rubros de alimentos y bebidas, transporte interno, compras y alojamiento, complementada con información de costos de producción (honorarios)⁸ suministrada por el organizador del evento para 2024. El número total de asistentes se estableció con base en declaraciones del CEO de Páramo Presenta, organizador del evento, en entrevista con Valora Analitik, en la cual se proyectó (90.000 asistentes), dicho nivel de aforo para la edición 2025⁹. La proporción de turistas se estimó a partir de la estructura observada en la edición 2024¹⁰, bajo el supuesto de estabilidad relativa en la composición de la demanda entre periodos consecutivos.

7

Aspectos metodológicos

La estimación se realizó en cinco etapas:

1. Actualización a precios corrientes de 2025 de la Encuesta FEP 2024 (con base en la inflación anual a diciembre de 2024) y estimación del gasto promedio por asistente, diferenciando entre residentes y turistas e incluyendo alimentos y bebidas, transporte interno, compras y alojamiento (solo turistas).

8. Los honorarios de ejecución corresponden al consumo intermedio asociado a la realización del evento e incluyen gastos de producción, logística, contribuciones, gastos locales de artistas, pólizas y publicidad. No incorporan los honorarios de actividades artísticas.

9. Entrevista a Gabriel García, CEO de Páramo Presenta, en Valora Analitik: "Festival Cordillera espera llegar a 90.000 asistentes en 2025". Disponible en: <https://www.valoraanalitik.com/festival-cordillera-90000-asistentes-2025/>

10. El gasto promedio de los asistentes durante el desarrollo del festival se estimó con base en los resultados de la encuesta FEP 2024; no obstante, el porcentaje de turistas fue ajustado considerando el comportamiento observado en el Festival Cordillera 2024.

Nota Editorial: Cálculo de los impactos económicos asociados a los eventos de ciudad 2025

2. Estimación de asistentes, correspondiente a 90.000 personas, y con la proporción de turistas (42,7%), con base en la dinámica presentada durante la versión de 2024.
3. Inclusión de honorarios como componente de producción del evento.
4. Aplicación de multiplicadores sectoriales derivados de la MIP 2018:
 - 1,30 alojamiento y servicios de alimentos y bebidas
 - 1,34 actividades artísticas y recreativas
 - 1,41 transporte
 - 1,31 honorarios, correspondientes al consumo intermedio del evento
5. Estimación de los resultados en pesos corrientes y conversión a dólares utilizando la tasa de cambio promedio de 2025.

Resultados

El consumo asociado a los rubros de gasto por asistente se estimó en \$37.397 millones de pesos, mientras que los efectos indirectos derivados de la aplicación de los multiplicador alcanzaron \$11.953 millones. Dentro de los rubros de consumo por asistente, el mayor aporte correspondió al alojamiento de turistas, con un impacto de \$22.280 millones de pesos. Adicionalmente, los honorarios de ejecución generaron un impacto económico agregado de \$25.298 millones. En conjunto, el consumo total del evento – entendido como la suma del gasto realizado por los asistentes y el consumo intermedio del organizador – ascendió a \$56.753 millones de pesos, equivalente al 76,1 % del impacto económico en el consumo agregado del evento (\$74.647 millones de pesos) (Tabla 2).

8

Tabla 2. Resultados de los impactos asociados al Festival Cordillera, cálculos previos al evento, 2025

Rubro gasto	Consumo total	Efecto multiplicador	Consumo total + Efecto Multiplicador
Alimentos y bebidas	\$ 10.871	\$ 3.286	\$ 14.157
Transporte interno	\$ 3.852	\$ 1.598	\$ 5.450
Compras (Afiches, camisetas, vinilos, pines, souvenirs, artesanías, etc.)	\$ 5.565	\$ 1.898	\$ 7.463
Alojamiento	\$ 17.109	\$ 5.171	\$ 22.280
Gasto por asistentencia al concierto	\$ 37.397	\$ 11.953	\$ 49.349
Honorarios ejecución del evento	\$ 19.357	\$ 5.941	\$ 25.298
Gasto total de asistentes por rubro	\$ 56.753	\$ 17.894	\$ 74.647
Gasto total en dólares	US\$ 14,0	US\$ 4,4	US\$ 18,4

Nota: Los valores están expresados en millones de pesos y en millones de dólares (US\$).
Fuente: FEP (2024), TRM -BanRep (2025) y SDH (2018). Elaboración SDDE-ODEB

Conciertos de Shakira

Contexto del evento

Los conciertos de Shakira en Bogotá se realizaron en el marco de su gira mundial “Las Mujeres Ya No Lloran World Tour” durante tres fechas en 2025: dos presentaciones en el Estadio Nemesio Camacho El Campín y una presentación adicional en el escenario Vive Claro, desarrolladas a finales de febrero y noviembre, respectivamente. Los eventos se llevaron a cabo en un periodo de alta concentración de demanda turística y local, con una elevada afluencia de asistentes nacionales e internacionales, configurando un choque de demanda de gran escala sobre la economía de la ciudad, con impactos en sectores como alojamiento, transporte, alimentos y bebidas, comercio y servicios asociados a la producción y operación del evento.

Fuentes de información y supuestos

Se utilizó la estructura de gasto de la Encuesta FEP 2024 como proxy para la estimación de los patrones de consumo de los asistentes en los rubros de alojamiento, alimentos y bebidas, transporte interno y compras, mientras que la información de boletería y aforo se obtuvo de la plataforma oficial de venta de entradas. El número de asistentes se estimó con base en la capacidad de los escenarios y registros de boletería, y la proporción de turistas se definió a partir de la estructura observada en la Encuesta FEP 2024 para las dos presentaciones en el Estadio El Campín, ajustándose para el concierto en Vive Claro con base en información del Instituto Distrital de Turismo (IDT) derivada del levantamiento realizado durante los dos primeros conciertos.

9

Aspectos metodológicos

La estimación se realizó en cinco etapas:

1. Actualización a precios corrientes de 2025 de la Encuesta FEP 2024 (con base en la inflación anual a diciembre de 2024) y estimación del gasto promedio por asistente, diferenciando entre residentes y turistas e incluyendo alimentos y bebidas, transporte interno, compras y alojamiento (solo turistas).
2. Estimación del número total de asistentes, correspondiente a 98.072 personas para las dos presentaciones en el Estadio El Campín y 47.578 personas para el concierto en Vive Claro, así como la proporción de turistas a partir de información de boletería, capacidad de los escenarios y registros del IDT¹¹ para Vive Claro (30,0 %).

11. La estimación de la proporción de turistas para el concierto en Vive Claro se basa en información del Instituto Distrital de Turismo (IDT), derivada del monitoreo realizado durante los conciertos de Shakira en el Estadio El Campín. La información se encuentra disponible en: <https://bogota.gov.co/internacional/24-mil-turistas-en-bogota-por-conciertos-de-shakira-en-el-campin-2025>

3. Estimación del ingreso por boletería con base en aforo, estructura de precios y etapas de comercialización de entradas.
4. Aplicación de multiplicadores sectoriales derivados de la Matriz Insumo-Producto (MIP) 2018:
 - 1,30 alojamiento y servicios de alimentos y bebidas
 - 1,34 actividades artísticas y recreativas
 - 1,41 transporte y almacenamiento
5. Cálculo de resultados en pesos corrientes y en dólares, utilizando la tasa de cambio promedio de 2025.

Resultados

El consumo total asociado al evento se estimó en \$151.481 millones de pesos, mientras que los efectos derivados de la aplicación de los multiplicadores alcanzaron \$50.708 millones, para un impacto económico total de \$202.189 millones de pesos. Dentro de la estructura de gasto, la boletería concentró el mayor volumen de recursos (\$104.448 millones de pesos), al constituir el componente de acceso al evento; sin embargo, durante la ejecución del mismo, el mayor dinamismo económico se observó en el rubro de alimentos y bebidas (\$19.050 millones de pesos), seguido del alojamiento (\$14.540 millones de pesos), reflejando su mayor encadenamiento con actividades de consumo en sitio y servicios asociados a la estadía de los asistentes. En conjunto, el impacto económico equivale a US\$49,9 millones de dólares (Tabla 3).

10

Tabla 3. Resultados de los impactos asociados a Shakira, cálculos previos al evento, 2025

Rubro gasto	Consumo total	Efecto multiplicador	Consumo total + Efecto Multiplicador
Boletería	\$ 104.448	\$ 35.512	\$ 139.960
Alimentos y bebidas	\$ 19.050	\$ 5.758	\$ 24.807
Tansporte interno	\$ 6.209	\$ 2.576	\$ 8.785
Compras (Afiches, camisetas, vinilos, pines, souvenirs, artesanías, etc.)	\$ 7.235	\$ 2.467	\$ 9.702
Alojamiento	\$ 14.540	\$ 4.395	\$ 18.934
Gasto total pesos	\$ 151.481	\$ 50.708	\$ 202.189
Gasto total en dólares	US\$ 37,4	US\$ 12,5	US\$ 49,9

Nota: Los valores están expresados en millones de pesos y en millones de dólares (US\$).
Fuente: Encuesta FEP (2024), Ticketmaster (2025), TRM -BanRep (2025) y SDH (2018). Elaboración SDDE-ODEB

Día Mundial de las Ciudades

Contexto del evento

El Día Mundial de las Ciudades es una iniciativa promovida por Naciones Unidas orientada a fomentar el debate global sobre los desafíos del desarrollo urbano sostenible y la construcción de ciudades más inclusivas, resilientes e inteligentes. En su edición 2025, Bogotá fue sede oficial del evento, el cual se llevó a cabo los días 30 y 31 de octubre bajo la temática “Ciudades sostenibles e inteligentes con enfoque en las personas”. La agenda incluyó conferencias, paneles y eventos satélite enfocados en movilidad urbana, sostenibilidad ambiental, transformación territorial y acción frente al cambio climático. El encuentro reunió a actores del sector público, organismos internacionales, academia y sector privado, consolidando a la ciudad como un espacio de referencia para la discusión de políticas urbanas en la región.

Fuentes de información y supuestos

Para el análisis del Día Mundial de las Ciudades se consideraron dos componentes principales: (i) la inversión pública reportada por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la organización del evento, que incluye costos de infraestructura temporal, programación, participación de invitados, logística e impuestos asociados; y (ii) el gasto de los asistentes, estimado a partir de la estructura de consumo derivada de la Encuesta FEP 2024, utilizada como proxy teniendo en cuenta la ausencia de una medición específica para eventos de naturaleza institucional y no musical, constituyéndose como la mejor aproximación disponible para la caracterización del consumo en eventos de gran formato. Por otro lado, el aforo del evento se estableció con base en información oficial suministrada por la Alcaldía de Bogotá, derivada de la capacidad de los escenarios y espacios habilitados para el desarrollo de las actividades programadas.

Aspectos metodológicos

El cálculo se estructuró en dos componentes (i) oferta (presupuestó público invertido en el evento) y (ii) demanda (gasto de asistentes).

1. Componente de oferta: Clasificación y cálculo del efecto de la inversión reportada por la Alcaldía de Bogotá en cuatro categorías: Centro de Convenciones Ágora, invitados internacionales, eventos especiales e impuestos; los rubros asociados a estas categorías permitieron desglosar las actividades en distintos sectores económicos a los cuáles se les asociaron los siguientes multiplicadores de la MIP 2018:
 - 1,10 actividades inmobiliarias.
 - 1,30 alojamiento y servicios de comida.
 - 1,36 transporte, alojamiento y servicios de comida.
 - 1,10 actividades profesionales, científicas y técnicas y servicios administrativos.
2. Estimación del total de asistentes en 4.120 personas, con base en la información suministrada por la Alcaldía de Bogotá. La proporción de turistas (30,0 %) se definió a partir de información del IDT, utilizada como referencia técnica disponible ante la ausencia de una medición específica para el evento.
3. Componente de demanda: Estimación del gasto promedio de residentes y turistas a partir de la estructura de la Encuesta FEP 2024, actualizada a precios de 2025.
4. Aplicación de los multiplicadores a partir de los sectores definidos en la encuesta y la matriz insumo-producto:
 - 1,30 alojamiento y alimentos y bebidas (sector alojamiento y servicios de comida)
 - 1,34 actividades artísticas y recreativas
 - 1,41 transporte interno (sector transporte y almacenamiento)
5. Estimación de los resultados en pesos corrientes y en dólares, utilizando la tasa de cambio promedio de 2025.

Resultados

La inversión asociada al presupuesto del evento (componente de oferta) se estimó en \$2.158 millones de pesos, con un efecto de encadenamiento productivo de 595 millones, para un consumo total de \$2.754 millones, lo que equivale a una inversión promedio de \$ 668.446 pesos por asistente, calculada como la inversión dividida entre el número estimado de asistentes. Por su parte, el componente de demanda reportó un consumo de \$1.201 millones de pesos, con un efecto multiplicador de \$382 millones, alcanzando un total de \$1.583 millones, equivalente a \$384.422 pesos por asistente. En conjunto, ambos componentes – inversión asociada a la ejecución del evento y consumo de los asistentes – sumaron \$3.359 millones de pesos, al cual se asocian \$977 millones de pesos en efectos de encadenamiento productivo derivados de la MIP 2018, para un impacto económico total del evento de \$4.337 millones de pesos que incorpora tanto el efecto directo como sus efectos indirectos en la economía de Bogotá (Tabla 4).

Tabla 4. Resultados de los impactos asociados al Día Mundial de la ciudad, cálculos previos, 2025

Rubro	Consumo total	Efecto multiplicador	Consumo total + Efecto Multiplicador
Presupuesto	\$ 2.158	\$ 595	\$ 2.754
Gasto asistentes	\$ 1.201	\$ 382	\$ 1.583
Presupuesto + Asistentes	\$ 3.359	\$ 977	\$ 4.337
Presupuesto + Asistentes en dólares	US\$ 0,8	US\$ 0,2	US\$ 1,1

Nota: Los valores están expresados en millones de pesos y en millones de dólares (US\$).
Fuente: Encuesta FEP (2024), Alcaldía Mayor de Bogotá (2025), TRM -BanRep (2025) y SDH (2018). Elaboración SDDE-ODEB

CorreMiTierra

Contexto del evento

La carrera CorreMiTierra se consolida como un evento atlético de alta relevancia en Bogotá y a nivel nacional, al promover un modelo centrado en el running recreativo, la participación familiar y la integración social, en contraste con enfoques orientados exclusivamente al alto rendimiento competitivo. En 2025, adquiere un valor estratégico al cerrar el circuito nacional y conmemorar quince años de trayectoria, fortaleciendo su posicionamiento. Esta carrera, realizada el 23 de noviembre en el Parque Simón Bolívar, convoca a miles de participantes y genera un impacto positivo en la demanda local, dinamizando sectores como alojamiento, alimentos y bebidas, transporte y comercio minorista. Desde una perspectiva económica, integra tanto el consumo directo de los asistentes como la inversión asociada a los requerimientos logísticos y operativos necesarios para su desarrollo.

Fuentes de información y supuestos

Para la estimación del impacto económico del evento CorreMiTierra se consideraron dos componentes principales: (i) presupuesto invertido por el organizador, que incluye los costos asociados a logística, operación y producción; y (ii) el gasto de los asistentes, estimado a partir de la estructura de consumo de la Encuesta FEP 2024, utilizada como proxy ante la ausencia de información primaria específica para este tipo de eventos. El número total de asistentes se estimó con base en la boletería disponible y el aforo proyectado, mientras que la proporción de turistas se definió a partir de información agregada suministrada por el organizador.

14

Aspectos metodológicos

El cálculo se estructuró en dos componentes: (i) oferta (presupuesto invertido por el organizador) y (ii) demanda (gasto de los asistentes).

1. Componente de oferta: Cálculo del efecto de la inversión reportada por el organizador, correspondiente a los costos de ejecución del evento, el cual signó al sector de actividades artísticas y recreativas de la Matriz Insumo-Producto (MIP) 2018, aplicando un multiplicador de 1,34.
2. Estimación del total de asistentes en 17.000 personas, de acuerdo con el aforo disponible publicado, con una proporción de turistas del 48,0 %, de acuerdo con la información suministrada por el organizador.

Nota Editorial: Cálculo de los impactos económicos asociados a los eventos de ciudad 2025

3. Componente de demanda: Estimación del gasto promedio de residentes y turistas a partir de la estructura de la Encuesta FEP 2024, actualizada a precios de 2025.
4. Aplicación de los multiplicadores a partir de la asignación sectorial de los rubros de gasto:
 - 1,30 alojamiento y alimentos y bebidas
 - 1,34 actividades artísticas y recreativas
 - 1,41 transporte y almacenamiento
5. Estimación de los resultados en pesos corrientes de 2025 y en dólares, utilizando la tasa de cambio promedio del mismo año.

Resultados

El componente de oferta, asociado al presupuesto invertido por el organizador, registró una inversión de \$2.800 millones de pesos, al cual se suman \$952 millones derivados de los efectos de encadenamiento productivo, para un total de \$3.752 millones. Por su parte, el componente de demanda, correspondiente al gasto de los asistentes, alcanzó un consumo de \$10.054 millones de pesos, con efectos multiplicadores de \$3.275 millones, consolidando un total de \$13.329 millones. En conjunto, ambos componentes — inversión asociada a la ejecución del evento y el gasto de los asistentes — sumaron \$12.854 millones de pesos de impacto directo, al cual se asocian \$4.227 millones en efectos de encadenamiento productivo, para un impacto económico total estimado de \$17.081 millones de pesos, equivalente a US\$4,2 millones de dólares (Tabla 5).

15

Tabla 5. Resultados de los impactos asociados a CorreMiTierra, 2025

Inversión directa en el evento	Consumo total	Efecto multiplicador	Consumo total + Efecto Multiplicador
Presupuesto	\$ 2.800	\$ 952	\$ 3.752
Gasto asistentes	\$ 10.054	\$ 3.275	\$ 13.329
Presupuesto + Asistentes	\$ 12.854	\$ 4.227	\$ 17.081
Presupuesto + Asistentes en dólares	US\$ 3,2	US\$ 1,0	US\$ 4,2

Nota: Los valores están expresados en millones de pesos y en millones de dólares (US\$).
Fuente: Encuesta FEP (2024), CorreMiTierra (2025), TRM -BanRep (2025) y SDH (2018). Elaboración SDDE-ODEB

Conclusión

Los resultados permiten concluir que el impacto económico de los eventos analizados es significativo tanto en términos agregados como en su composición, **alcanzando \$452,6 mil millones de pesos (0,10 % del PIB anual de Bogotá) en 2025**, destacándose los eventos donde el show se repite más de tres días, que explican el 78,8 % del total, mientras que el 21,2 % restante se distribuye los entre eventos cuya duración es menor a tres días.

Este resultado evidencia que eventos de mayor escala y duración generan efectos económicos directos e indirectos de mayor intensidad en la ciudad. En este sentido, los efectos multiplicadores aplicados indican que una proporción relevante del impacto total se origina en los encadenamientos productivos, particularmente en actividades asociadas al gasto directo de los asistentes. Así mismo, la participación de turistas, que oscila entre el 30,0 % y el 48,0 % de los asistentes según el evento, confirma la importancia de estos espacios en la generación de demanda externa y en la dinamización de sectores vinculados al turismo. En conjunto, los resultados evidencian que, además del gasto directo, los eventos contribuyen a la articulación de la estructura productiva urbana y al fortalecimiento de la actividad económica de la ciudad.